



## RESOLUCIÓN 4/2024, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 34/2023, DE 7 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO.

Vistos

Primero.- Mediante Resolución 34/2023, de 7 de diciembre de la Consejería de Educación y Empleo se convocó concurso de traslados de los funcionarios de los cuerpos que imparten docencia contemplados por la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Segundo.-En dicha resolución se estableció un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, siendo, por tanto, el último día de plazo el 24 de enero de 2024.

Tercero.-Las dificultades comunicadas al Servicio de Recursos Humanos en la cumplimentación y posterior presentación de solicitudes en algunos casos.

Fundamentos de Derecho

Único.-El artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas permite a la Administración conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

Por, ello, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, el Consejero de Educación y Empleo

RESUELVE:

Ampliar **siete días hábiles** el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución 34/2023, de 7 de diciembre de la Consejería de Educación y Empleo por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios de los cuerpos que imparten docencia contemplados por la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2023/145328	Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2024/0062312
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García				23/01/2024 12:59:11
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: YAHMBOBJ2IPUZSM	Dirección de verificación: <a href="https://www.larioja.org/verificacion">https://www.larioja.org/verificacion</a>		23/01/2024 12:59:14